



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA VIGENCIA 2025

FEBRERO 24 DEL 2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



INTRODUCCIÓN

La rendición pública de cuentas es un proceso fundamental para fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y el control social en la gestión de las instituciones públicas. En el sector educativo, este ejercicio adquiere un valor especial, ya que permite a la comunidad conocer, comprender y evaluar cómo se orientan las decisiones institucionales, cómo se administran los recursos públicos y cuáles son los resultados alcanzados en el cumplimiento de la misión educativa.

En este marco, la Institución Educativa Rural La Serpentina presenta el documento "Evaluación de la audiencia de rendición de cuentas y de la Estrategia para la Rendición de Cuentas – Vigencia 2025", como una herramienta de planeación, organización y orientación del proceso de rendición pública de cuentas, dirigida a la comunidad educativa, autoridades locales, organismos de control y ciudadanía en general. Este documento define las acciones, responsables, mecanismos de participación y fases que garantizan un ejercicio transparente, participativo y acorde con la normatividad vigente.

Las estrategias aquí establecidas reconocen las particularidades del contexto rural del municipio de Tibú, así como las condiciones sociales, territoriales y de orden público que inciden en el desarrollo de la labor educativa. En este sentido, la rendición de cuentas no se concibe únicamente como una obligación administrativa, sino como un espacio pedagógico y democrático de diálogo con la comunidad, que permite explicar la gestión institucional, recoger inquietudes, fortalecer la confianza y promover la corresponsabilidad entre la escuela y su entorno.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

A través de este documento, la Institución Educativa Rural La Serpentina reafirma su compromiso con los principios constitucionales de transparencia, legalidad, participación ciudadana, equidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, así como con el mejoramiento continuo de los procesos directivos, académicos, administrativos y comunitarios, en beneficio de los niños, niñas y jóvenes del territorio.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

1. MARCO NORMATIVO

Ley - Decreto - Acuerdo - Política	Resumen de Contenido
CONSTITUCIÓN POLITICA	En sus artículos 2, 3, 20, 23, 40, 74, 103, y 270 hace referencia a los derechos y principios constitucionales de la participación, la información, control político y vigilancia de la gestión pública.
Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. En particular el art. 33 enuncia que: "Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos. Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración. En todo caso, se explicarán a dichas organizaciones las razones de la decisión adoptada".
Ley 850 de 2003	Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas.
Documento CONPES 3654 de 2010	Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. En particular, el art. 78 establece que "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública".
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley Estatutaria 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. Para profundizar ver: Título IV. Capítulo I



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



Decreto 1091 de 2015.	Por la cual se definen estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano.
Decreto 1499 del 2017 MIPG	Por la cual se facilita y se promueve la gestión pública, la planeación, la evaluación de todas las entidades públicas en el marco del servicio y atención al ciudadano.
Manual único de Rendición de Cuentas.	Establecimiento de los lineamientos metodológicos para la construcción de la estrategia de rendición de cuenta de las entidades territoriales.
Decreto 010 del 2019.	Por medio de la cual se establece la ruta metodología para la rendición de cuentas de la alcaldía municipal de Tibú.

Fuente: Elaboración propia 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

2. ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA IER LA SERPENTINA

El proceso de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Rural La Serpentina se concibe como un ejercicio institucional, pedagógico y participativo, orientado a garantizar la transparencia en la gestión educativa, el acceso a la información pública, la participación de la comunidad educativa y el fortalecimiento del control social.

Este proceso se desarrolla a partir de seis etapas principales, las cuales permiten organizar de manera sistemática la planeación, ejecución, evaluación y retroalimentación de la rendición pública de cuentas, asegurando el cumplimiento de la normatividad vigente y el reconocimiento de las particularidades del contexto rural del municipio de Tibú.

Las etapas que conforman el proceso son las siguientes:

1. Alistamiento
2. Capacitación
3. Publicación de la información
4. Diseño, preparación y ejecución.
5. Seguimiento, evaluación y retroalimentación del proceso

A continuación, se describen cada una de estas etapas, ajustadas al contexto y naturaleza de la Institución Educativa Rural La Serpentina.

2.1. ETAPA DE ALISTAMIENTO

La etapa de alistamiento constituye el primer momento del proceso de rendición de cuentas y tiene como finalidad asegurar los insumos pedagógicos,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

administrativos, técnicos y logísticos necesarios para propiciar un diálogo claro y efectivo entre la institución educativa y la comunidad.

En esta etapa se preparan las condiciones institucionales para informar y dialogar sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión educativa desarrollada durante la vigencia correspondiente, reconociendo el contexto territorial, social y de orden público que incide en la prestación del servicio educativo rural.

Para ello, se desarrollan las siguientes acciones centrales:

PASO 1. Definición del equipo responsable y asignación de responsabilidades

Uno de los factores determinantes para el éxito del proceso de rendición de cuentas es la definición clara del equipo institucional encargado de liderar, coordinar y hacer seguimiento al proceso. En este sentido, la Institución Educativa Rural La Serpentina conforma el Comité Técnico de Rendición de Cuentas, el cual estará integrado por los diferentes actores institucionales responsables de las áreas estratégicas de la gestión educativa.

El comité estará conformado por:

- a. Rector de la Institución Educativa Rural La Serpentina
- b. Coordinador académico
- c. Gestión Directiva – Calidad
- d. Gestión Académica – Calidad
- e. Gestión Administrativa y Financiera – Calidad
- f. Gestión Comunitaria – Calidad
- g. Docente orientador(a)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

h. Docentes líder PTA

La Rectoría ejercerá el liderazgo del equipo de rendición de cuentas. No obstante, el proceso es una responsabilidad compartida de todos los directivos docentes, docentes, administrativos y miembros de la comunidad educativa, quienes participan activamente en la planeación, ejecución y evaluación del ejercicio.

Funciones del Comité Técnico de Rendición de Cuentas

En el marco del proceso de rendición de cuentas institucional, el Comité Técnico tendrá las siguientes funciones:

- Diseñar las estrategias y la metodología para el proceso de rendición de cuentas institucional, de acuerdo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas y la normatividad del sector educativo.
- Identificar los actores de la comunidad educativa y del entorno social a quienes se extenderá la invitación a participar en el proceso y en la audiencia pública.
- Orientar la elaboración del informe institucional de rendición de cuentas, integrando los resultados de las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria.
- Propiciar espacios de diálogo previos con la comunidad educativa para socializar la información que será presentada en la audiencia pública. Diseñar e implementar la estrategia logística y organizativa para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas.
- Organizar y regular las intervenciones de la comunidad durante la audiencia pública, garantizando el respeto, la participación y el diálogo constructivo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

Llevar el registro de observaciones, inquietudes, propuestas y compromisos surgidos durante el proceso.

- Recolectar, sistematizar y analizar la percepción y evaluación de la comunidad educativa frente al ejercicio de rendición de cuentas.

2.2. ETAPA DE CAPACITACIÓN

La etapa de capacitación tiene como propósito fortalecer las capacidades de los directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y demás actores de la comunidad educativa, para que puedan participar de manera informada, crítica y responsable en el proceso de rendición de cuentas.

Si bien la información institucional es de carácter público, el ejercicio de rendición de cuentas se cualifica cuando los actores comprenden los principios, derechos, deberes y mecanismos que lo sustentan. Por ello, esta etapa se estructura en la comprensión de la rendición de cuentas como un derecho de la comunidad educativa y una responsabilidad y deber de las directivas docentes:

2.2.1. Componente conceptual: Comprensión de la rendición de cuentas

Propósito

Generar un entendimiento común en la comunidad educativa sobre:

- Qué es la rendición de cuentas en el sector educativo.
- Por qué es un deber institucional y un derecho de la comunidad.
- Cuáles son los derechos de la ciudadanía educativa y los deberes de la institución.

Estrategia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

Socialización guiada de los conceptos de transparencia, acceso a la información pública, participación ciudadana y control social.

Revisión general de la normatividad que regula la rendición de cuentas en el sector educativo.

Explicación clara del proceso de rendición de cuentas institucional de la vigencia correspondiente.

2.3. DISEÑO, PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN

En la etapa de diseño se proyectaron las actividades que serán desarrolladas durante la ejecución de la rendición de cuentas de la Institución Educativa Rural La Serpentina, permitiendo el cumplimiento de la estrategia institucional de transparencia, participación y control social por parte de la comunidad educativa.

En la etapa de preparación se disponen para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos y responsabilidades que serán utilizados en la ejecución. Esta etapa incluye la generación y análisis de la información institucional, la elaboración del informe de gestión, el diseño de formatos de participación, mecanismos de publicación, difusión y comunicación permanente, así como la socialización del proceso con docentes, administrativos, estudiantes, padres de familia y comunidad en general.

En la etapa de ejecución se realiza la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de acuerdo con las actividades definidas en el cronograma institucional. En ella se evidencia el compromiso de la institución con la transparencia, el mejoramiento continuo y la participación ciudadana,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

presentando los resultados de las gestiones directiva, académica, administrativa y comunitaria, así como el informe de ejecución de ingresos y gastos, indicadores institucionales y respuesta a inquietudes de la comunidad educativa.

b. Objetivo general

Fortalecer el ejercicio de rendición de cuentas de la Institución Educativa Rural La Serpentina mediante espacios de diálogo entre la institución y la comunidad educativa, a través de estrategias de comunicación en lenguaje claro, orientadas a informar de manera transparente los resultados y logros alcanzados durante la vigencia y consolidar la cultura de participación y control social en la gestión educativa.

c. Objetivos específicos

- Establecer una metodología que permita fortalecer el proceso permanente de rendición de cuentas promoviendo espacios de participación de la comunidad educativa.
- Fomentar una cultura de rendición de cuentas identificando los procesos institucionales necesarios para la recolección de información.
- Fortalecer a la comunidad educativa en temas de participación, control social y transparencia institucional.
- Mejorar la confianza de la comunidad frente a la gestión institucional.
- Garantizar el acceso de la comunidad educativa a información completa, actualizada y oportuna sobre resultados, decisiones y avances institucionales mediante herramientas de difusión y comunicación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

d. Meta del reto

- Lograr mayor participación de la comunidad educativa en los espacios de rendición de cuentas.
- Obtener un nivel de consolidación favorable en el proceso institucional de rendición de cuentas conforme a los lineamientos de transparencia y control social aplicables al sector educativo.

e. Indicador de impacto

- Número de representantes de la comunidad educativa asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas (Meta: 10 representantes de padres de familia y 50 padres de familia como mínimo).
- Nivel de valoración positiva del proceso de rendición de cuentas por parte de los asistentes (Meta: nivel de consolidación institucional).

f. Cronograma del proceso de rendición de cuentas

Se implementará el cronograma institucional para las fases de sensibilización, autodiagnóstico, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación del proceso de rendición de cuentas, contemplando las actividades académicas y comunitarias durante el año lectivo.

g. Audiencia pública de rendición de cuentas

La Institución Educativa Rural La Serpentina realizará la audiencia pública de rendición de cuentas ante la comunidad educativa, autoridades civiles, líderes comunitarios, asociaciones y demás grupos de interés, donde se presentará:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

- Informe de las gestiones: Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria
- Resultados académicos y pruebas externas
- Informe de ejecución de ingresos y gastos • Indicadores institucionales
- Respuesta a preguntas y propuestas de la comunidad

Durante este espacio se garantizará la participación de los asistentes mediante registro de intervenciones, preguntas y propuestas, con el propósito de fortalecer el mejoramiento institucional y la corresponsabilidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

RESULTADOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

1. Etapa de alistamiento

Conforme a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la IER La Serpentina, se realizó:

- Conformación del equipo responsable del proceso.
- Definición del cronograma.
- Identificación de grupos de valor.
- Organización logística de la audiencia pública.
- Revisión de compromisos de vigencias anteriores.

Esta fase permitió estructurar el ejercicio bajo criterios de planeación y responsabilidad institucional.

Evidencia

Se cuenta con la respectiva acta de escogencia del equipo de rendición de cuentas de la institución educativa rural la serpentina.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA			
Resolución de Aprobación Nro. 004445 del 14 de noviembre de 2008			
Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022			
DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6			
Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022			
ACTA DE REUNIÓN			
CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS IER LA SERPENTINA			
EQUIPO DE CALIDAD			
Tipo Área:		Acta No. 02	
Lugar:		mm 88	
Hora de Inicio:	9:00 a.m.	Hora Finalización:	9:30 a.m.
Fecha:		02 2026	
INVITADOS Y ASISTENTES			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
LUIS FELIPE RODRIGUEZ NIÑO		Rector	
LUIS MAURICIO GALVIS GARCIA		Coordinador	
MARIA ALEJANDRA SILVA SUAREZ		Orientador	
LEWIS URIACH DELGADO RUEDA		Gestión Administrativa	
ASORIBAL GARCIA DIAZ		Gestión Directiva	
CARLOS BOTELLO CONTRERAS		Gestión Académica	
DIANA COSTANZA PABON GUERRERO		Gestión Comunitaria	
EDISSON DANIEL SANDOVAL VILLANZAR		Enjambre	
OBJETO DE LA REUNION:			
Organizar con el equipo de calidad las actividades rendición de cuentas vigencia 2025.			
ORDEN DEL DIA			
1. Saludo			
2. Oración			
3. Qué es la rendición de cuentas.			
4. Conformación de aceptación de cargos.			
5. Organización formatos.			
6. Explicación de formatos como ejemplo.			
7. Proposiciones y varios.			
DESARROLLO DE LA REUNION			
Temas que se abordan en rendición de cuentas:			
Se definen los pasos a desarrollar en la rendición de cuentas:			
A. Conformación del equipo de rendición de cuentas.			
B. Definición del informe de rendición de cuentas y su respectiva publicación.			
C. Invitación y socialización de informe de rendición de cuentas.			
D. Audiencia pública de rendición de cuentas.			
E. Informe de la audiencia de la rendición de cuentas.			
Estructura de informe por carta área:			
A. Gestión directiva:			
1. Misión y Visión (Serpentina).			
2. Informe de gestión de la institución educativa (IER) Vetas central y la IER (Serpentina).			
3. Eficiencia interna			
4. Cuantos aprobaron, cuantos reprobaron, deserciones y retirados.			
5. Planta docente			
6. Gratuidad (Primera infancia y proyectos CRESE)			
B. Gestión académica			
1. Currículo			
2. PEI (SIEE manual de convivencia)			
3. Proyectos CRESE			
4. Proyectos internos (plan lector, huerta escolar, danzas, banda de marrofas, proyecto productivo).			
5. Proyectos externos (Música y teatro (UIS), robótica (EAFIT).			
6. Plan Orientación escolar			
7. Pruebas externas			
C. Gestión comunitaria			
1. FAE			
2. Proyectos sociales y articulación con el SENA.			
3. Transporte escolar			
4. Escuela de padres			
D. Gestión Administrativa y financiera			
1. Ingresos, egresos.			
2. Contratos realizados.			
3. Donaciones			

Imagen 1. Conformación equipo rendición de cuentas 2025.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

2. Etapa de capacitación

El equipo institucional recibió orientación interna sobre:

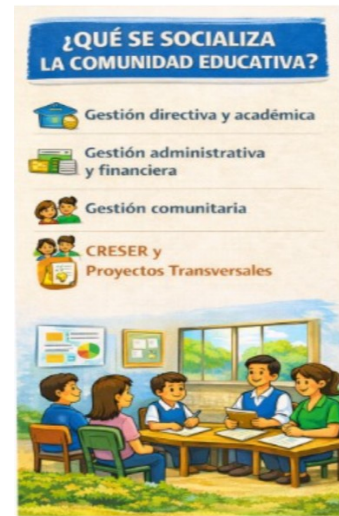
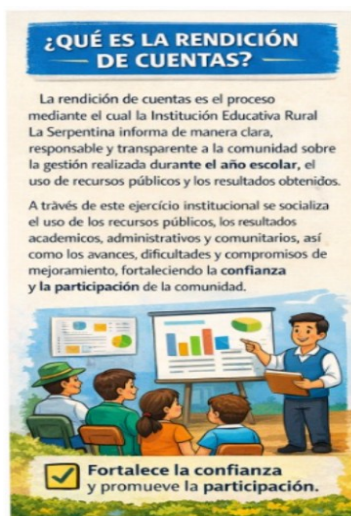
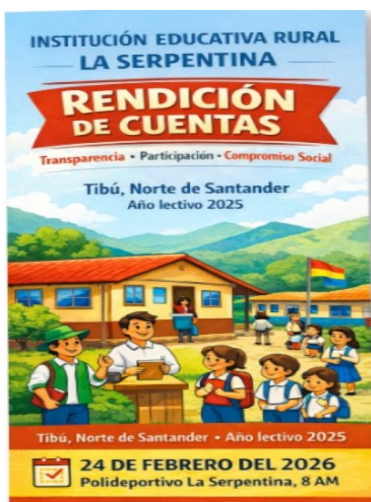
- Alcance del ejercicio.
- Responsabilidades de cada gestión.
- Organización de la información.
- Metodología de presentación.
- Procedimiento para responder preguntas previamente inscritas.

La capacitación buscó garantizar coherencia en la información presentada y claridad en las intervenciones.

Evidencia

Se realizó la reunión del equipo base de la rendición de cuentas de la IER La Serpentina, se desarrollaron los temas de la rendición de cuentas, se estableció la metodología de trabajo a desarrollar, se construyó una información para ser suministrada a los docentes sobre que es la rendición de cuentas y la importancia de la participación de la comunidad educativa

Imagen de la presentación enviada a los difentes grupos de la comunidad educativa rural la serpiente.



Imagen, 1, 2, y 3. Capacitación sobre rendición de cuentas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



2.3 Publicación y socialización previa

En cumplimiento de la estrategia:

- Se realizó convocatoria formal a la comunidad educativa.
- Se estableció como fecha máxima el 23 de febrero para envío de preguntas.
- Se informó que únicamente se responderían preguntas previamente registradas.
- Se comunicó que las preguntas que no pudieran resolverse durante la audiencia serían respondidas dentro de los 15 días posteriores.
- Esta etapa permitió organizar la participación y garantizar transparencia en el procedimiento.



PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

La Institución Educativa Rural La Serpentina, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social, informa a la comunidad educativa el procedimiento para intervenir de manera verbal durante la audiencia pública de Rendición de Cuentas que se realizará el día 24 de febrero a las 8:00 a.m.

1. Modalidad de participación verbal: Las personas interesadas en intervenir durante la audiencia deberán realizar inscripción previa. Solo podrán intervenir de forma verbal quienes se encuentren registrados en el listado de participación. El registro permitirá organizar el uso de la palabra, garantizar el orden del evento y asegurar la respuesta institucional correspondiente.
2. Registro e inscripción: Para participar, el interesado deberá diligenciar el formato de inscripción y enviar previamente sus preguntas o temas de intervención. La fecha máxima para registrar preguntas será el día 23 de febrero.
3. Presentación de preguntas: Las preguntas deberán cumplir las siguientes condiciones:

- Deben relacionarse con la gestión institucional presentada en la rendición de cuentas.
- Deben formularse de manera clara, respetuosa y concreta
- Deben enviarse dentro del plazo establecido.

No se responderán preguntas que no hayan sido reportadas con anterioridad al evento.

4. Desarrollo durante la audiencia: Durante la audiencia pública, la IER La Serpentina dará respuesta a las preguntas registradas previamente, en el orden de inscripción. La participación verbal se realizará conforme al tiempo asignado por la moderación del evento para garantizar la intervención de todos los inscritos.
5. Respuestas posteriores: Las preguntas que, por motivos de tiempo, verificación de información o revisión administrativa no puedan



responderse durante la audiencia, serán contestadas dentro de los quince (15) días calendario posteriores al evento y enviadas a los correos electrónicos registrados por los participantes.

La Institución Educativa Rural La Serpentina invita a toda la comunidad educativa a participar activamente en este ejercicio de diálogo y construcción colectiva, fortaleciendo la transparencia institucional y la corresponsabilidad educativa.

Cordialmente.

Institución Educativa Rural La Serpentina

Luis Felipe Rodríguez
Rector

Imagen 4. Y 5 establecimiento de la participación de la comunidad educativa en la rendición de cuentas del día 24 de febrero del 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

3. Ejecución de la audiencia pública

La audiencia pública se desarrolló el 24 de febrero conforme a la agenda previamente definida.

El evento incluyó:

- Instalación oficial.
- Presentación de cada una de las áreas de gestión.
- Socialización de resultados académicos.
- Presentación de información administrativa y financiera.
- Exposición de acciones de gestión comunitaria.
- Espacio para la
- participación verbal de los inscritos.
- Se registró la asistencia de más de 150 personas, lo cual evidencia amplia convocatoria y participación de la comunidad educativa.

Evidencia.



Imgen 6 y 7. Evidencia de la rendición de cuentas del 24 de febrero del 2026



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

4. INFORME POR ÁREAS DE GESTIÓN

4.1 Gestión Directiva

La Gestión Directiva presentó:

El direccionamiento estratégico institucional.

Las decisiones adoptadas durante la vigencia.

El seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.

La articulación entre planeación y ejecución.

Se explicó cómo la institución garantizó continuidad del servicio educativo y liderazgo organizacional, así como el fortalecimiento del trabajo en equipo.

Evidencia



Imagen 8. Gestión Directiva. 2026. Presentaciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

4.2 Gestión Académica

La Gestión Académica socializó:

- Resultados de promoción.
- Situaciones de reprobación.
- Indicadores de deserción.
- Resultados en evaluaciones externas.
- Implementación del PTA/FI 3.0.
- Desarrollo de proyectos pedagógicos institucionales.

Se reconocieron avances y se identificaron retos en análisis pedagógico de resultados externos y fortalecimiento de estrategias de recuperación académica.

Evidencia

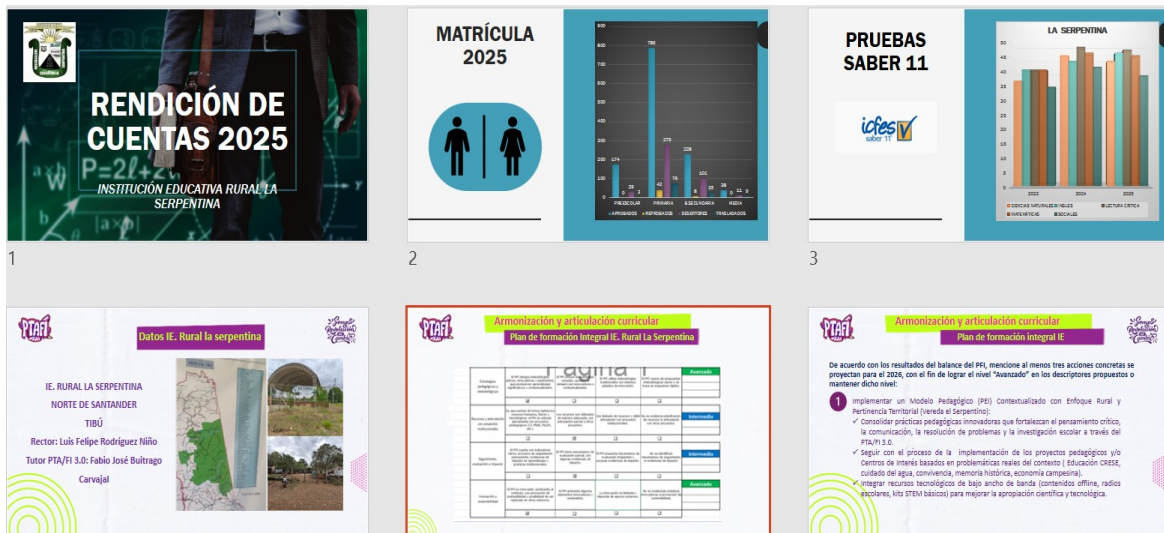


Imagen 9. Evidencias Gestión académica. "24 de febrero del 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



4.3 Gestión Administrativa y Financiera

En el marco de la Rendición de cuentas de la IER la Serpentina desde la gestión administrativa y financiera se presentó:

- Información del Fondo de Servicios Educativos.
- Destinación de recursos.
- Procesos de contratación.
- Inversiones realizadas durante la vigencia.

Se explicó de manera detallada el uso de los recursos institucionales, garantizando claridad y coherencia con los registros contables.

Evidencias

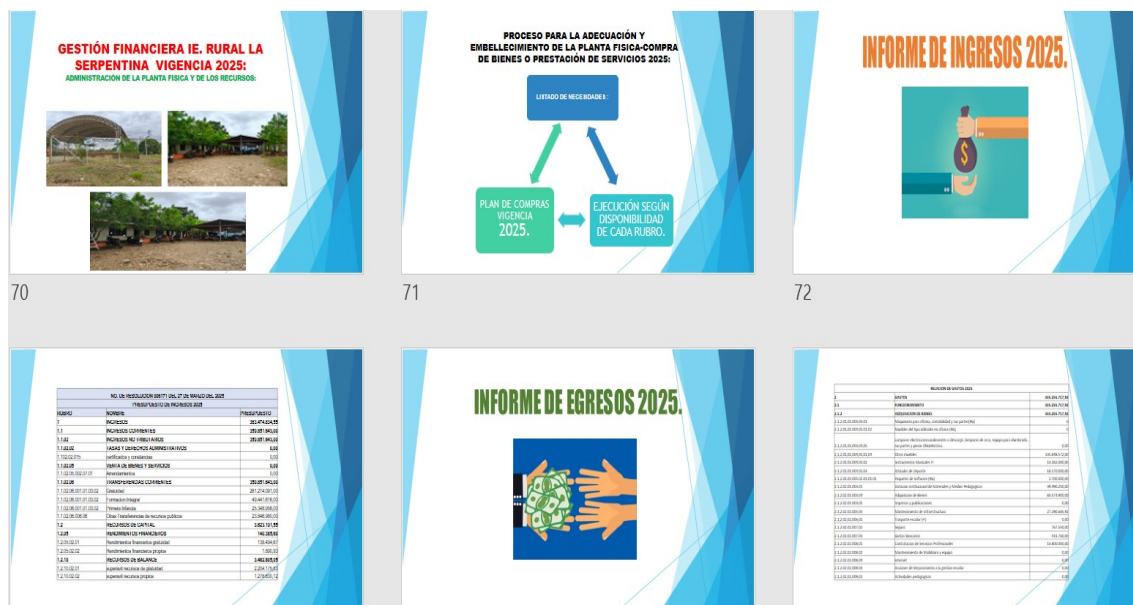


Imagen 10. Evidencias de la Gestión Administrativa y financiera 24 de febrero del 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

4.4 Gestión Comunitaria

Se socializaron acciones relacionadas con:

- Participación de padres de familia.
- Convivencia escolar.
- Acompañamiento psicosocial.
- Proyectos comunitarios.
- Articulación con actores del entorno rural.

Se destacó la corresponsabilidad de la comunidad educativa en los procesos institucionales.



Imagen 11. Evidencias de la Gestión Comunitaria 24 de febrero del 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

5. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Durante el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas de la IER la Serpentina no se realizaron peticiones para participar en forma de participación por parte de las comunidades educativas como padres de familia, estudiantes o representantes de la comunidad.

En general, la comunidad manifestaron su participación durante el ejercicio de la rendición de cuentas a través del formulario de evaluación de la rendición de cuentas entregado durante el evento de la rendición de cuentas.

Las preguntas fueron respondidas durante el evento cuando fue posible. Aquellas que requirieron verificación adicional serán respondidas por escrito dentro del plazo de quince días posteriores, enviadas a los correos registrados.

La participación fue organizada, respetuosa y debidamente registrada en acta institucional.

5.1. Invitaciones a rendición de cuentas vigencia 2025.

las invitaciones a la rendición de cuentas de la vigencia 2026 se realizan de dos maneras centrales.

1. A través de las invitaciones personales a las comunidades, Alcaldía municipal, jefe de núcleo, secretaria de educación departamental entre otros.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

2. A través de invitaciones para todas las comunidades educativas a través de los docentes de las diferentes sedes educativas.



Imagen 12. Invitaciones evento rendición de cuentas vigencia 2025

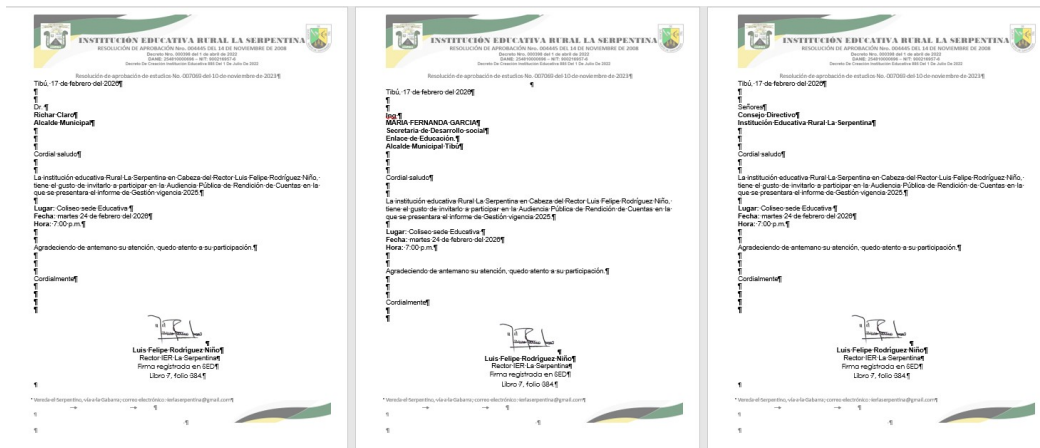


Imagen 13. Invitaciones evento rendición de cuentas vigencia 2025



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

5.2. Instrumentos de captura de la información

En el marco de la presente rendición de cuentas La secretaría de planeación municipal diseñó los formatos a utilizados para el proceso de rendición de cuentas para la vigencia 2026 los cuales fueron los siguientes:

1. Encuesta de percepción de la rendición de cuentas,
2. Listado de asistencia
3. Hoja de preguntas.

1. Encuesta de percepción de la Rendición de cuentas del municipio de Tibú.

 **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA**
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008
Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022
DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6
Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

Resolución de aprobación de estudios No. 007069 del 10 de noviembre de 2023
EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
IER LA SERPENTINA

Fecha

Nombre y apellidos
Edad Correo electrónico
Barrio o vereda o corregimiento
Sede Educativa

¡Su opinión Cuenta!

Queremos conocer su apreciación sobre la audiencia de rendición de cuentas 2025 desarrollada por la IER La Serpentina. Por favor diligencie la siguiente ENCUESTA DE PERCEPCIÓN
(Favor Marcar con una X)

1. ¿Cómo se enteró del evento?			
☐ Carta de invitación	☐ Página WEB	☐ Radio	☐
☐ Televisión	☐ Redes sociales	☐ Otro medio	☐
☐ Vecino	☐	☐	☐
☐ Otro medio	☐	☐	☐
2. Considera que el tiempo que duró el espacio de diálogo fue:			
☐ Muy Largo	☐ Suficiente	☐ Insuficiente	☐
3. ¿La información brindada fue?		4. ¿La información presentada responde a sus intereses?	
☐ Clara	☐	☐ SI	☐
☐ Confusa	☐	☐ NO	☐
5. ¿Las personas pudieron brindar sus observaciones, preguntas y sugerencias?		6. ¿Este evento dio a conocer los resultados de la gestión adelantada?	
☐ SI	☐	☐ SI	☐
☐ NO	☐	☐ NO	☐
7. ¿La entidad estableció compromisos con los participantes en la actividad?		8. Considera que el evento se desarrolló de manera:	
☐ SI	☐	☐ Bien organizada	☐
☐ NO	☐	☐ Mal organizada	☐
9. ¿Volvería a participar en otra actividad cómo está?			
☐ SI	☐	☐ NO	☐

Vereda el Serpentino, vía a la Gabarra; correo electrónico: ierlaserpentina@gmail.com

Imagen 14. Encuesta de Percepción Rendición de cuentas vigencia 2025 IER La Serpentina.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

2. Listado de asistencia

ASISTENCIA: REUNIÓN GENERAL RENDICIÓN DE CUENTAS 2025		MARTES 24 DE FEBRERO 2026	
Nº	IMPEDIDOS Y FOMENTOS ESTUDIANTES	GRADO	SEDE
1	Yenifer Vilo Camargo	9	Serpentina
2	Enrique Ximara Soto	4	P-15
3	Ximara Rueda Soto	0	P-15
4	Yolier Katherine Chavez Cadena	4	P-30
5	Cielo Katherine Fuentes Villamizar	4	San Martin
6	Enrique Ximara Soto	4.6	Serpentina
7	Fico Yenise Chaparro	5	Serpentina
8	Gerardo Cepeda	9	Serpentina
9	Enrique Ximara Soto	6.5	Serpentina
10	Clara Villamizar	4	Serpentina
11	Maestros Iván García	3	Libano
12	Hermanos Colina	3.5	Serpentina
13	Kelver Jesus Lopez	3	Serpentina
14	Hermanos Lopez	3.5	Serpentina
15	Enrique Ximara Soto	10.8	Serpentina
16	Enrique Ximara Soto	3	Libano
17	Hermanos Quintana-Quintero	0-4	La Faja
18	Hermanos Fernandez	4.3	Palmeras
19	Hermanos Gonzalez	4.7	Serpentina
20	Hermanos Alvar	0.19	La Rana
21	Hermanos Verdel	3.68	Serpentina
22	Dylan Benicio Perez	1	Libano

Imagen 15. Listado de asistencia Rendición de cuentas 2025.

3. Hoja de preguntas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

FORMATO DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPACIÓN EN LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

Fecha de la audiencia: 24 de febrero

Hora: 8:00 a.m.

Fecha límite para inscripción y envío de preguntas: 23 de febrero

Datos del participante

Nombre completo: _____

Tipo de participante (marque con X) _____

Padre/Madre de familia _____ Docente _____ Directivo _____ Egresado _____ Comunidad _____

Documento de identidad: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Sede / Grado (si aplica): _____

Tema sobre el cual desea intervenir

(Seleccione uno o escribalo)

Gestión Directiva _____ Gestión Académica _____ Gestión Administrativa y Financiera _____ Gestión Comunitaria _____ Otro: _____

Preguntas o intervención a presentar durante la audiencia

(Escribir de forma clara y concreta)

1. _____

2. _____

3. _____

4. _____

Declaro que conozco que únicamente se responderán preguntas enviadas previamente antes del 23 de febrero y que las no respondidas durante la audiencia serán enviadas al correo registrado dentro de los quince (15) días posteriores.

Firma del participante: _____

Fecha de inscripción: _____

Recibido por (IER La Serpentina): _____

Imagen 16. Hoja de preguntas rendición de cuentas 24 de febrero 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS IER LA SERPENTINA VIGENCIA 2025.

El ejercicio de evaluación y seguimiento se realizó mediante la aplicación de una encuesta de percepción que fue aplicada al finalizar la Audiencia Pública a los asistentes de manera física a los participantes de la rendición de cuentas.

Se tomaron 50 encuestas respondidas de las personas interesadas en responder el respectivo cuestionario, se hizo la claridad de que era un ejercicio no obligatorio, de los cuales los resultados fueron los siguientes:

Información demográfica

Analizando la información demográfica de la población que realiza la encuesta de percepción sobre la rendición de cuentas vigencia 2025, encontramos que el 75 % de los encuestados tienen un rango de edad de 27 a 59 años, el 18 % un rango de edad de 14 a 26 años y solo el 7% fueron mayores de 60 años.

Tabla Rango de Edades

RANGO DE EDADES	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Juventud (14- 28 años)	25	18 %
Adultez (29 - 60 años)	105	75 %
Persona Mayor (60 años o más)	10	7 %

Rango de edades encuesta realizada

Procedencia:

En cuanto a la procedencia de las comunidades encuestadas el 92,% de los asistentes a la audiencia de rendición de cuentas fue habitantes de las diferentes veredas del área de influencia del la IER la Serpentina y el 8% corresponde a personas del casco urbano municipal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



Tabla lugar de procedencia

LUGAR	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
CASCO URBANO	42	92.%
RURAL	8	8 %

Grupos de valor:

Grupos de valor asistentes de los encuestados, el grupo de valor con mayor presencia en la audiencia pública de rendición de cuentas fueron padres de familia, seguido por docentes y estudiantes.

Tabla Grupos de valor

GRUPOS DE VALOR	NÚMERO DE PERSONAS
Padres de familia	35
Servidores públicos y contratistas	8
Estudiantes	8
Total	50

Grupos de valor asistentes encuestados.

En el marco del análisis de la Encuesta realizada encontramos la siguiente información

Pregunta 1. **¿Cómo se enteró del evento de rendición de cuentas?**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



El 70 % de los encuestados contestaron que se enteraron de la realización del evento por invitación directa del docente y el 30 % se enteraron por redes sociales.

1. Como se enteró del evento?	Numero de Personas	Porcentaje
Redes sociales	15	30%
Invitación directa	35	70%

Pregunta 4 de la encuesta de percepción

Pregunta 2. Considera que el tiempo que duró el espacio de Dialogo fue

2. considera que el tiempo que duro el espacio de Dialogo fue:	Número de personas	Porcentaje
Muy largo	6	4.3 %
suficiente	134	95.7 %
Insuficiente	0	0%

De los encuestados el 95.7 % consideran que el tiempo del espacio de Dialogo fue suficiente, el 4.3 % consideraron que tiempo de la rendición de cuentas había sido extensa o muy larga.

Pregunta 3. En su opinión la información brindada fue:

El 95 % de los encuestados que respondieron que la información brindada durante la audiencia pública fue clara.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

2. En su opinión, la información brindada fue:	Número de personas	Porcentaje
Clara	46	92 %
Confusa	3	6%
No responde	1	2%

Tabulación de la pregunta 3. de la encuesta de percepción 2025.

Análisis

La percepción general sobre la claridad de la información fue altamente positiva, lo que refleja un adecuado manejo pedagógico del contenido, uso de lenguaje accesible y correcta organización de la presentación. El reducido porcentaje que la percibe como confusa sugiere la posibilidad de incorporar apoyos visuales o metodologías participativas adicionales para garantizar comprensión plena en todos los grupos poblacionales.

Pregunta 4. La información presentada responde a sus intereses?

EL 96% de los encuestados consideran que la información presentada durante la rendición de cuentas da respuesta a sus intereses, mientras el 4 % considera que no se da respuesta a sus intereses .

4. La información presentada responde a sus intereses :	Número de personas	Porcentaje
SI	48	96 %
NO	2	4 %

Tabulación Pregunta 3 de la encuesta de percepción



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

Pregunta 5. ¿Las personas pudieron brindar observaciones, preguntas y sugerencias?

El 95 % de los encuestados consideran que personas asistentes podían brindar observaciones, preguntas y sugerencias en el marco de la audiencia de rendición de cuentas. Mientras el 5% manifiesta que no tuvieron el espacio para presentar observaciones, preguntas y sugerencias en el marco de la audiencia de rendición de cuentas.

5. ¿Las personas pudieron brindar observaciones, preguntas y sugerencias?	Número de personas	Porcentaje
SI	133	95 %
NO	7	5 %

Tabulación Pregunta 5 de la encuesta de percepción

Los resultados muestran que el 95 % de los participantes manifiestan que las preguntas realizadas fueron respondidas por la entidad.

Pregunta 6. ¿Este evento dio a conocer resultados de la gestión adelantada?

1. ¿Este evento dio a conocer resultados de la gestión adelantada?	Número de personas	Porcentaje
SI	138	98%
NO	0	0%
No responde	2	2%



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



El 94% de las personas encuestadas manifiestan que este evento permitió a la comunidad conocer de forma efectiva los resultados de la alcaldía municipal de Tibú durante la vigencia del 2025, el 2 % corresponde a personas que no diligenciaron esa pregunta en el cuestionario.

Pregunta 7. ¿La entidad estableció Compromisos con los participantes de la actividad?

2. ¿la Entidad estableció compromisos con los participantes en la actividad?	Número de personas	Porcentaje
SI	47	94%
NO	3	6%
No responde	0	0%

El 94% de las personas encuestadas manifiestan que en el marco del presente evento se dieron compromisos de actividades en temas fundamentales para el tema e intereses de la comunidades, y de las s sedes educativas.

Pregunta 8. ¿Cree que la Audiencia pública de Rendición de cuentas se desarrolló de manera?:

El 100 % de los encuestados consideran que las actividades tales como la audiencia pública de rendición de cuentas permiten el diálogo con la ciudadanía, siendo esto un dialogo de doble vía.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



8. Cree que la Audiencia pública de Rendición de cuentas se desarrolló de forma:	Número de personas	Porcentaje
Bien organizada	50	100 %
Mal organizada	0	0%

Pregunta 8 de la encuesta de percepción

Pregunta 9. ¿Volvería a participar en otro espacio de rendición de cuentas?

9. ¿Volvería a participar en otro espacio de rendición de cuentas?	Número de personas	Porcentaje
SI	50	100 %
NO	0	0 %

La totalidad de las personas encuestadas respondieron que volverían a participar en otro espacio de rendición de cuentas realizadas por la Alcaldía Municipal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022



7. SEGUIMIENTO Y MEJORA

Conforme a la última etapa de la estrategia, la institución realizará:

Consolidación de observaciones ciudadanas.

Integración de recomendaciones al Plan de Mejoramiento Institucional.

Archivo físico y digital de evidencias.

Seguimiento a compromisos adquiridos.

La rendición de cuentas se integra así como insumo para la planeación institucional 2026.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA SERPENTINA

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN Nro. 004445 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2008

Decreto Nro. 000398 del 1 de abril de 2022

DANE: 254810000696 – NIT: 900216957-6

Decreto De Creación Institución Educativa 885 Del 1 De Julio De 2022

8. CONCLUSIÓN

La Estrategia de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa Rural La Serpentina fue ejecutada conforme a lo establecido en su documento base institucional, garantizando planeación, organización, participación y seguimiento.

La audiencia pública del 24 de febrero permitió informar a la comunidad educativa sobre la gestión institucional y abrir un espacio formal de diálogo, fortaleciendo la transparencia y el control social.

El proceso no se limita a la socialización de resultados, sino que constituye un mecanismo de mejora continua y fortalecimiento institucional.

LUIS FELIPE RODRÍGUEZ NIÑO

Rector

Firma registrada en SED

Libro 7, folio 384